



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta n° 368

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10,30 horas del día 4 de julio de 2005, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

José J Aguilar Gavilán, Encarna Alejandre Durán, Felipa M^a Bautista Rubio, Manuel Blázquez Ruiz, Victoriano Borau Bolós, M^a Isabel Burón Romero, Emilio Fernández Reyes, Carmen Galán Soldevilla, Antonio Gamero Rojas, Juan Gil Torres, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, José M^a Marinas Rubio, Juan José Ruiz Sánchez, Purificación Cabello de la Haba, Begoña Escribano Durán, Francisco J Romero Salgado, Luis Sánchez Granados, M^a Carmen Calvache García, M^a Pilar Heras Blanco, Luis Arias de Reyna Martínez, José Diz Pérez, Aniceto López Fernández, Antonio Martín Martín, Julián Morales Palomino, Luis Parras Alcántara, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Manuel Silva Rodríguez, Rafael Vicente López Muñoz, Francisco J Caballero Domínguez y Luis Corral Mora.

(Justifica su ausencia la profesora M^a Carmen Calzada Canalejo).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1°

Constitución de la Junta de Facultad.

Tras la lectura por parte del Sr. Secretario de la composición de la nueva Junta de Facultad y la entrega de los respectivos documentos acreditativos, el Sr. Decano la declara constituida.

Punto 2°

Informe sobre la división del Departamento de Electrotecnia y Electrónica.

El Sr. Decano informa del escrito enviado por el Director del Departamento de Electrotecnia y Electrónica solicitando la emisión por parte de la Junta de Facultad de Ciencias, si lo estima oportuno, de un informe favorable a la separación de dicho Departamento en dos nuevos, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo 3, Artículo 15, Apartado 3 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano señala que en ese Departamento hay, en la actualidad, más de 40 profesores y que la división que se solicita no va a afectar a la docencia que dicho Departamento desarrolla en la Licenciatura de Física. El único aspecto que puede afectar a los Departamentos de la Facultad de Ciencias es el económico, ya que será uno más a la hora de repartir los recursos. A pregunta de la Prof. Burón, el Sr. Decano precisa que los profesores están adscritos a las dos áreas de conocimiento en las que pretenden separarse, ya que si fuesen del mismo área no sería factible la división propuesta.

Se acuerda, por asentimiento, emitir informe favorable a la separación del Departamento de Electrotecnia y Electrónica en dos nuevos Departamentos.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 3°

Elección de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias.

El Sr Decano indica que la Comisión de Docencia de la Facultad debe estar constituida por 5 profesores y 5 alumnos, uno por cada una de las Licenciaturas existentes. Por parte de los alumnos, hasta el momento sólo se han presentado 3 candidatos, faltando aun los representantes de las Licenciaturas de Física y Bioquímica.

Para los representantes de los profesores, que deben ser miembros de la Junta de Facultad, se presentan los siguientes candidatos:

Licenciatura de Química: Juan J Ruiz Sánchez y José M^a Marinas Rubio.

Licenciatura de Biología: José J Aguilar Gavilán y Luis Arias de Reyna Martínez.

Licenciatura de Ciencias Ambientales: Juan Gil Torres, Isabel Burón Romero y Antonio Martín Martín.

Licenciatura de Bioquímica: Emilio Fernández Reyes

Licenciatura de Física: Miguel Ángel Hernández Aláez.

Se procede a la votación secreta para las tres primeras Licenciaturas, con el siguiente resultado:

Química: José M^a Marinas Rubio (21 votos); Juan J Ruiz Sánchez (11 votos)

Biología: José J Aguilar Gavilán (16 votos); Luis Arias de Reyna Martínez (13 votos); en blanco (3 votos).

Ciencias Ambientales: Antonio Martín Martín (19 votos); Isabel Burón Romero (8 votos); Juan Gil Torres (5 votos).

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias queda constituida (a falta de los representantes de los alumnos) por:

Presidente:	Sr. Decano	
Secretario:	Sr. Secretario	(con voz y sin voto)
Profesores:	José M ^a Marinas Rubio	(Química)
	Antonio Martín Martín	(C. Ambientales)
	Miguel Ángel Hernández Aláez	(Física)
	Emilio Fernández Reyes	(Bioquímica)
	José J Aguilar Gavilán	(Biología)

Alumnos:

Punto 4°

Ruegos y preguntas.

El Prof. Ruiz informa que ha participado en una reunión con profesores de enseñanza secundaria sobre el tema de la enseñanza de las Ciencias y solicita que en la próxima Junta de Facultad se trate la posibilidad de adherirse al Manifiesto en defensa de la enseñanza de las Ciencias, que ha enviado por correo electrónico a todos los profesores. El Sr. Decano le indica que ya hace más de dos años que la Permanente de los Decanos de Biología le planteó el tema al Secretario de Estado para la Enseñanza y que con motivo del Libro Blanco de Química también se trató en la Conferencia de Decanos de Química, y otro tanto ha ocurrido con la de Ciencias Ambientales. No obstante, le parece



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

oportuno que en la próxima Junta de Facultad se trate el tema, ya que cree que todas las adhesiones son pocas en asuntos tan importantes como ese. Al Prof. Martín le parece muy oportuna la propuesta del Prof. Ruiz ya que piensa que las Ciencias, al igual que las Humanidades, son uno de los puntos más importantes para la sociedad española y, por tanto, se le deben dar la importancia que tienen. En ese mismo sentido, apunta que en los dos últimos números de la revista Química e Industria, del Colegio de Químicos, se trata ampliamente el tema.

El Prof. Ruiz ruega que, al igual que ocurre con los trabajadores con 25 años en la Facultad, se estudie la posibilidad de darle la medalla conmemorativa al Personal de Administración y Servicios que perteneció durante largo tiempo a la Facultad y que ahora pertenecen a otros servicios.

Como representante de los alumnos, el Sr. López Muñoz solicita que se trate de modificar el Reglamento de la Junta de Facultad para que los miembros alumnos de la Comisión de Docencia no tengan que pertenecer necesariamente a la Junta. El Sr. Decano le indica que eso no es posible, ya que ese requisito se encuentra recogido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano indica que se va a abrir un plazo para que los profesores que lo deseen soliciten ser representantes en las Subcomisiones de Docencia de las diferentes Licenciaturas, de forma que puedan ser elegidas en la próxima Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias